

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

El pasado domingo, 17 de diciembre, tuvo lugar un ensayo solidario organizado por la cuadrilla de Hermanos Costaleros de la hermandad de La Sentencia. El recorrido se desarrolló, entre otros lugares, por el barrio del Albayzín.

Por tanto, y a tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

¿Hubo alguna incidencia de movilidad durante el recorrido de ese ensayo?

Granada, a fecha de la firma electrónica

Juan José Ibáñez Martínez
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **FSFFQ29PL7R209R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **IBÁÑEZ MARTÍNEZ JUAN JOSÉ** /CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE 21-12-2023 12:19:08

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3791/2023

Destinatario/a: D. Juan José Ibáñez Martínez, Concejal del Grupo Municipal Socialista

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **Ensayo solidario cuadrilla Hermandad de la Sentencia**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por Dña. Ana Isabel Agudo Martínez, Concejala Delegada de Movilidad, Protección Ciudadana, Agenda Urbana, Sostenibilidad y Fondos Next Generation.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL VICESECRETARIO GENERAL
EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **9SG0Q48Q3EQG08QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA BURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

09-01-2024 12:45:27

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD, Y
FONDOS NEXT GENERATION

En relación a la solicitud de información presentada en Secretaría General, con número de Expte.-3791/2023, por D. Juan José Ibáñez Martínez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, relativa a *ensayo solidario cuadrilla Hermandad de La Sentencia*, se adjunta informe al respecto.

Granada, 5 de enero de 2024
LA TTE. ALCALDE DELEGADA,

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PROTECCIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD
Fdo.- Ana Isabel Agudo Martínez,

SECRETARÍA GENERAL



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE MOVILIDAD, PROTECCION CIUDADANA, AGENDA URBANA,
SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEX GENERATION
CUERPO DE POLICIA LOCAL
JEFATURA

Jm.j/Fu

NºRfª 231226-75

*En relación a la información solicitada por esta Delegación a instancia de Dº Juan Jose Ibañez Martinez, Concejal del Grupo Municipal Socialista con nº de Expediente 3791/2023 de Secretaria General y fecha 21 de Diciembre del año en curso, por el amparo de los artículos 77 de la LRBRL, 14,15 Y 16 del ROF Y 176 del ROM, en cuanto a la solicitud de información relativa a las incidencias de movilidad durante el recorrido del ensayo solidario cuadrilla **Hermandad de La Sentencia**, se tiene a bien informar:*

Que este ensayo tuvo lugar el día 17 de diciembre desarrollandose el mismo por las calles Concepción de Zafra, Porteria de Concepción, Zafra, Carrera del Darro, Plaza Nueva, Carcel Alta, San Juan de los Reyes, Placeta de la Concepción y llegada de nuevo a calle Concepción de Zafra.

Que se configuró un dispositivo especial de 11:00 a 14:00 horas para dar cobertura de seguridad al mismo procediendo con esta finalidad al corte del tráfico en las calles Carrera del Darro y San Juan de los Reyes discurriendo dicho ensayo sin que trascendira ningún tipo de incidencia.

Todo lo que se informa para los efectos pertinentes.

Granada 26 de Diciembre de 2023

EL SUPERINTENDENTE JEFE

Fdo: José Manuel Jiménez Aviles

ILMA SRª TTE DE ALCALDE DELEGADA DE PROTECCION CIUDADANA